

 SECRETARÍA GENERAL Universidad del Valle	CONSEJO ACADÉMICO		No: 02	Páginas: 22
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: 29 de enero 2016	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI	27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI	28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Juan Manuel Barraza Burgos, Director de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.
 Profesora Claudia María Payán Villamizar, Subdirectora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 01 DE ENERO 14 DE 2016.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. DISCUSIÓN SOBRE LA POLÍTICA CURRICULAR. (CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN).

4. INFORME PRESUPUESTO VIGENCIA 2016.

5. RATIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

6. MEMORANDOS.

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 02-2016.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la cual se actualiza la reglamentación del Programa de Semilleros de Docentes de la Universidad del Valle.

7.2 Por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos para la Admisión de Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

8.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a Giner Alor Hernández, entre el 23 y 30 de enero de 2016, y a Cuatémoc Sánchez Ramírez, entre el 26 y el 30 de enero de 2016.

8.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a John Jairo Márquez Molina.

8.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario al Doctor Luca Surian, entre el 2 y el 11 de febrero de 2016.

8.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a profesores que provienen de la Universidad de California, entre el 15 y el 19 de febrero de 2016.

8.5 Oficio enviado por el Director de Instituto de Educación y Pedagogía solicitando autorizar la

vinculación como profesor visitante honorario a Sara Catherine Motta, entre el 24 y el 31 de enero de 2016.

8.6 Oficio enviado por el Director de Instituto de Educación y Pedagogía solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a Elizabeth Lozano Rocha, entre el 12 de febrero y el 12 de marzo de 2016.

8.7 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando autorizar la apertura de la base de Datos para vincular un profesor hora cátedra.

9. VARIOS.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:25 p. m. del 29 de enero de 2016, bajo la presidencia del señor Rector, saluda a los asistentes, verifica la asistencia de los integrantes del Consejo y procede a leer el orden del día. Confirmado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la reunión.

A solicitud de la Representante Profesoral Suplente, Hilda Graciela Ortiz, al orden del día, después de aprobada el acta, se añade un punto para tratar el tema de inseguridad en el campus Meléndez. Igualmente, se agrega, antes de la ratificación de los centros de investigación, la designación de los representantes profesoriales del Consejo Académico ante el Consejo Superior.

Con las anteriores modificaciones se aprueba el orden del día.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 001 DE 14 DE ENERO 2016.

Se dispone el acta No. 01, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Estudiantil Suplente John Sebastián, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Directora de Regionalización, el Decano de la Facultad de Salud, la Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz y los restantes consejeros, se aprueba el acta.

2. INSEGURIDAD EN EL CAMPUS MELÉNDEZ.

Por solicitud de la Representante Profesoral Suplente, Hilda Graciela Ortiz y del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se incluye este punto en el orden del día.

El señor Rector se refiere al caso de agresión a un estudiante del Programa Académico de Biología, el pasado 26 de enero, dentro del campus universitario.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa sobre las peticiones de la familia del estudiante e indica que además se presentan en el campus robos, venta de estupefacientes, ingresos de personal por las mallas de la parte que colinda con la Carrera 16 y una amplia variedad de ventas ambulantes. Considera que todo lo anterior es un problema de gobernabilidad que atenta contra la imagen de la Universidad, la cobertura y la internacionalización. Hace un llamado respetuoso para que conjuntamente se trabaje en políticas de convivencia y se tomen acciones contundentes, para resolver la situación que ha ganado espacio.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, recuerda que en otras oportunidades el Consejo Académico ha tratado este tema, en varios, por algo muy puntual, pero no ha sido un tema de permanente estudio en las sesiones para buscar alternativas de solución. Considera que el Consejo Académico no debe esperar más y propone se conforme una comisión que indague en estrategias efectivas para empezar a resolver el problema.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que lo acontecido es muy grave y se debe atender lo antes posible. Indica que el mejor control es hacia la misma comunidad, y en tal sentido es prioritario recuperar el espacio público y proponer sitios de encuentro donde la comunidad pueda habitar. También señala que la comunidad académica está perdiendo el campus, entre otras razones, porque han desaparecido progresivamente los espacios de encuentro colectivo, como las cafeterías, las plazuelas y los “estaderos”.

La Representante Profesor Suplente, Hilda Graciela Ortiz, recuerda que en varias sesiones ha insistido en que se analice el tema y se tomen decisiones, pero no ha arrojado resultados propositivos; considera que no es conveniente esperar más y se inicien lo antes posible acciones fuertes. La situación actual es altamente preocupante, se debe mejorar la iluminación del campus, el control en los accesos y al interior y un trabajo pedagógico continuo de concientización, recuerda que el personal estudiantil va cambiando en el tiempo. Debe trabajarse el sentido de pertenencia para un mayor y mejor control social.

El Decano de la Facultad de Ingeniería se refiere al escaso control de ingreso al campus y la urgente necesidad de implementar mecanismos para el acceso; también advierte sobre la importancia de generar espacios adecuados para la comunidad académica. Sugiere implementar restricciones de acceso y dotar de tecnología adecuada a la Seguridad de la Universidad para hacer un control efectivo.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración considera que el caso del estudiante es bastante grave y que la Universidad está en mora de cambiar la estructura del sistema de seguridad tanto en la sede Meléndez como en la sede San Fernando.

Desarrollo de la Reunión:

La Decana de la Facultad de Artes Integradas sostiene que no debe haber explosivos ni armas en el campus. Además, insiste en que este debe ser un lugar digno y amable para los jóvenes. Plantea que se requiere diseñar e implementar un conjunto de acciones, no solo control y carnetización. Hace un llamado para que se cuide el lenguaje a través del cual se envían los mensajes, considera importante poner en la mente de todos, la idea de una cultura de paz y convivencia. Extiende una invitación para que haya participación masiva en la propuesta del Movimiento Blanco, que está organizando una movilización tanto en la sede San Fernando como Meléndez, no como reacción a la reciente situación, sino como parte del trabajo que debe iniciarse para resolver la problemática. Solicita a los representantes estudiantiles, profesoriales, a Corpuv, a los decanos y demás integrantes de la comunidad universitaria, que se unan a esta gran movilización y que oportunamente se informará la fecha y hora.

La Directora Encargada de Regionalización manifiesta que ha quedado muy conmovida con el incidente del estudiante, en especial por la poca solidaridad de la comunidad en el momento de los acontecimientos. Opina que el trabajo debe atender varios frentes a nivel simbólico, participativo, retomar espacios y adaptar otros que permitan mayor visibilidad, luz y movimiento, y al mismo tiempo adoptar medidas fuertes. Comparte la propuesta de carnetizar o implementar el control de acceso.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere al proyecto formativo del cual habría que evaluar su coherencia con la política curricular. Expresa que la inseguridad se ha incrementado en el campus y le preocupa la proliferación de ventas ambulantes. Manifiesta que no hay controles ni acciones, y que es el momento de establecer mecanismos que mejoren la convivencia. Propone que dentro del proyecto de la política curricular se tenga en cuenta una planeación de la seguridad y la convivencia, para no repetir medidas tomadas en instituciones homologas a la nuestra como la Universidad de Antioquia, mediante la instalación de cámaras y máquinas registradoras en las entradas. Se acoge a la propuesta de conformar un comité que busque salidas para resolver la situación.

El Decano de la Facultad de Salud manifiesta su interés en escuchar una voz oficial de los estudiantes, en la que se pronuncien sobre lo ocurrido para conocer su postura oficial en términos de una propuesta de solución.

El Vicerrector Administrativo informa que son numerosos los casos de agresión por parte del estamento estudiantil, incluso profesoral, al personal de la Sección de Seguridad y vigilancia; considera que no hay reciprocidad de la comunidad. Sugiere que se lleve a cabo un trabajo conjunto para buscar soluciones que conduzcan al cambio de la situación existente. Presenta un breve detalle de una propuesta generada por la Sección de Seguridad y Vigilancia, que requiere el respaldo de la dirección universitaria y de la comunidad e indica que esta propuesta permite avanzar en la solución, para luego realizar campañas propositivas que unifiquen el esfuerzo.

El Vicerrector de Bienestar Universitario recuerda que la Universidad cuenta con 200 grupos

Desarrollo de la Reunión:

estudiantiles de diferente naturaleza, de los cuales 14 están dedicados a trabajar en la disminución del riesgo de sustancias psicoactivas y con los vendedores ambulantes o informales; igualmente, dice que tienen a su cargo varios programas que pasarán a segunda fase.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas afirma que el origen de la situación con las ventas ambulantes es la deficiencia en el cubrimiento de algunos servicios básicos, entre otros, el de alimentos. Un reflejo de ello es la proliferación de la venta de todo tipo de alimentos que se suple por personas extrañas. Sugiere convertir esta situación en una oportunidad y organizar el sistema de ventas, propone la conformación de empresas asociativas de trabajo, que por un lado permitan responder a las necesidades de alimentos y servicios, y por otro lado, crean cultura de emprendimiento empresarial. Este sistema debería estar bajo la dirección de la Universidad permitiría dar soluciones integrales a la prestación de servicios, entre otros, librería, para comercialización e intercambio de libros incorporando el concepto de E-commerce. Estas acciones, debidamente acompañadas, generan sentido de pertenencia entre los estudiantes y la comunidad.

El Director del Instituto de Psicología señala que el episodio no es de seguridad, sino de convivencia y que a ello se suma lo planteado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y la Representante Profesoral Suplente, en relación con los accesos y circulación dentro del campus. Propone que el Consejo Académico plantee soluciones más globales, para ello sugiere se conforme una comisión que no sea exclusivamente de miembros del consejo académico, la cual, en un corto período, se encargue de levantar un diagnóstico de las principales dificultades con el fin de construir una política global de sustentabilidad del campus.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, manifiesta que no conoce el caso del estudiante y se une a la propuesta del Director del Instituto de Psicología, en el sentido de conformar una comisión.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, solicita para la próxima sesión del consejo, se presente un informe detallado de la oficina de seguridad, caracterizando los diversos casos presentados entre zonas, horarios, número de vigilantes por zonas; con el fin de abordar con argumentos el tema a discutir .

El señor Rector concuerda con la apreciación del Director del Instituto de Psicología, en el sentido que son dos temas diferentes, uno de ellos es la seguridad y el otro la convivencia. Considera que la Universidad debe avanzar en el control del acceso al campus, el cual se puede instrumentar si el grueso de la comunidad está de acuerdo, para ello solicita al Consejo Académico un mandato que le permita ejecutarlo. Informa que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional está revisando los ejes viales, iluminación, circularidad, entre otros,

Desarrollo de la Reunión:

para iniciar la recuperación del campus acudiendo a los recursos para el plan de inversión que se presentarán en la próxima sesión del Consejo Académico. Manifiesta su preocupación por el gran daño que le genera a la Universidad la situación presentada con el estudiante de biología. Propone citar al Comité de Convivencia para que analice en detalle la situación y con la ayuda de expertos se propongan acciones a nivel de campañas, para iniciar el trabajo y se empiece a sensibilizar a la comunidad. Le parece apenas natural que el Consejo Académico se pronuncie pedagógicamente y haga énfasis sobre la gravedad de lo ocurrido. Indica que en su programa de trabajo asumió el compromiso de recuperar el campus y en tal sentido asumirá con dedicación este propósito. Propone cerrar la discusión, y, si está bien, avalar el encargo del asunto al Comité de convivencia, para que en un mes o mes y medio presente el modelo de gestión sostenible del campus que actualmente adelanta conjuntamente con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Consejo Académico aprueba la propuesta.

3. INFORME DE LA RECTORÍA

El señor Rector se refiere a los avances en la recuperación del HUV. Informa que existe un acuerdo no firmado entre la Gobernadora, la Junta Directiva del HUV, la Superintendencia de Salud y el Ministerio de Salud para que el proceso de recuperación del HUV esté en el marco del plan de salvamento diseñado, lo cual descarta la posible intervención. El plan busca lograr equilibrio financiero entre ingresos y egresos y de esta manera superar el déficit mensual que alcanza los cinco mil millones de pesos. El actual Secretario de Salud ha modelado un proceso de equilibrio que logra hacia junio, julio y agosto, disminuir algunas actividades que permiten bajar los costos de operación, gastos de funcionamiento, mejora en la facturación, y el rediseño de tareas, entre otras. Para el segundo semestre de este año, se presentará el plan estratégico de direccionamiento del HUV con el acompañamiento del equipo de la Universidad del Valle. Para terminar, el señor Rector expresa que hay un panorama de más tranquilidad y optimismo, el HUV no está ad portas de cerrarse y la Junta Directiva considera posible orientarlo hacia un camino menos traumático. Agrega que a la Junta Directiva asiste un funcionario que se encarga de monitorear el desempeño financiero y por parte de la Superintendencia de Salud otro funcionario que monitorea el plan de salvamento que fue entregado la semana pasada. También se lleva a cabo el convenio docencia-asistencia con el HUV y la Universidad del Valle.

La Vicerrectora Académica revela que en la reunión del comité, se definió reorientar los servicios y hacer énfasis en que el HUV es un hospital para tercer y cuarto nivel, lo que ha hecho que la red de servicios primarios y secundarios se involucre para hacer lo que le corresponde.

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida al profesor Rubén Darío Echeverry Romero,

Desarrollo de la Reunión:

quien ha sido designado Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración. Informa que el profesor Echeverry Romero es economista egresado de la Universidad del Valle, con estudios de maestría en Economía de la Universidad Católica de Louvain –Bélgica. Fue gerente de la Corporación Popular del Banco Popular y de la Fundación Universidad del Valle y está vinculado como docente de la Universidad desde 1975. Ha sido vicerrector administrativo y decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en dos periodos. También ha sido asesor en competitividad de entes públicos y privados, incluidos los municipios de Buenaventura y Palmira y sectores como el avícola.

El señor Rector informa que ha sido elegido como representante de las universidades públicas en la Junta Directiva del Icetex, cuya función es el crédito educativo y los subsidios en virtud de la política pública.

El señor Rector informa que el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 545 de enero 15 de 2016, otorgó el tiempo máximo de acreditación de alta calidad al programa académico de Doctorado en Ciencias-Biología y que el programa de Licenciatura en Filosofía recibió del Ministerio de Educación Nacional la acreditación de alta calidad, por el término de seis años; expresa que la acreditación exige un proceso y trámite que requiere mucho esfuerzo que permite mejorar la calidad y tener mejores indicadores de desempeño.

La Vicerrectora Académica comunica que el porcentaje de programas acreditados a nivel de pregrado está en el 53%, en proceso de acreditación el 40% y los programas que aún no han iniciado el 7%. Hace un llamado a los decanos para que promuevan en los programas el inicio del proceso de acreditación.

En cuanto al estado general de los programas académicos, entrega el siguiente informe:

Desarrollo de la Reunión:

ESTADO GENERAL DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	
63 Programas de Pregrado	107 Programas de Posgrado
60 Programas de Pregrado Acreditables	44 Programas de Posgrado Acreditables
Acreditados	32
En espera de Resolución del MEN	4
En espera de Informe de pares del CNA	3
Asignaciones de pares	2
En proceso de Autoevaluación	15
Sin proceso de Autoevaluación	4
Acreditados	11
En espera de Resolución del MEN	3
En espera de Informe de pares del CNA	2
Asignaciones de pares	1
En proceso de Autoevaluación	8
Sin proceso de Autoevaluación	19

Agrega que se encuentra pendiente la visita de pares para el doctorado en Administración, y se está en espera de la resolución por parte del Ministerio de Educación para los programas de Ingeniería Química, Estadística, Terapia Ocupacional, maestría en Lingüística y maestría en Español (es una sola).

El señor Rector se refiere a la Circular No. 008 del 20 de enero de 2016 de la Vicerrectoría Administrativa, relacionada con el horario de los empleados, que tiene como fin recordar y reiterar el cumplimiento de la jornada laboral.

El Decano de la Facultad de Ingeniería agradece la oportunidad de la circular porque ayuda, desde la decanatura, a dar instrucciones al respecto; específicamente en las situaciones que se presentan cuando no hay servicio en el restaurante universitario. Consulta sobre el cumplimiento de este horario para el estamento profesoral y sobre la ingerencia de la Administradora de Riesgos Laborales-ARL, cuando la permanencia del profesor en la Universidad supera el horario establecido.

El señor Rector recuerda que el estamento profesoral no tiene horario laboral establecido, solo que debe cumplir con 40 horas a la semana, pero hay una restricción relacionada con el ingreso y la salida por los horarios de apertura y cierre de los campus. Por lo pronto, si un profesor por razones de investigación o alguna actividad académica requiere permanecer en el campus en un horario diferente al establecido, debe tramitar el respectivo permiso, porque quien cubre los accidentes en los horarios laborales son las ARL. En relación con la apertura de los campus los domingos, se está trabajando la medida para que los profesores no tengan restricciones el fin de semana, ni durante el período de vacaciones y se pueda permanecer en

Desarrollo de la Reunión:

el campus en el horario de las 6:00 a.m. a 10:00 p.m. En cuanto al funcionamiento del restaurante universitario, ha dado la instrucción para que preste servicio todo el año.

La Vicerrectora Académica indica que la consulta sobre el horario extendido que requieren los profesores por razones de investigación, se llevó al comité de currículo para trabajarlo conjuntamente con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, tan pronto se evalúe se rendirá un informe al Consejo Académico.

El Vicerrector Administrativo señala la importancia que tiene para el Jefe de Seguridad conocer quiénes se quedan en el campus, para tener la ubicación de las personas y poder brindar una mejor seguridad y ayuda en caso de cualquier incidente.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, recuerda que el señor Rector solicitó formalmente un mandato sobre la situación de convivencia dentro del campus al cual no se le ha dado respuesta. Consulta a los estudiantes sobre su postura frente a la situación, y hace un llamado para que organicen una asamblea y analicen la situación presentada con la agresión al estudiante.

El Representante Profesor Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, en relación con la petición del mandato, sugiere se de una espera para convocar a una reunión con los profesores para analizar la propuesta.

El señor Rector propone una reunión con los vigilantes para analizar la situación de inseguridad y tomar medidas relacionadas con el control de acceso, pero solicita para ello el apoyo de la comunidad universitaria para dar legitimidad a las medidas que se tomen

4. DISCUSIÓN SOBRE LA POLÍTICA CURRICULAR. (CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN).

La Representante Profesor Suplente propone que este punto se aplace, una vez la Vicerrectora informa que por motivos de tiempo no podrá estar presente y como tendrá que ausentarse, solicita adelantar el punto correspondiente a Estímulos Académicos.

El Consejo Académico aprueba aplazar la discusión de este tema y acuerda programar una sesión exclusiva para continuar el análisis que se inició en la sesión que se llevó a cabo en la Sede Regional Pacífico.

5. MEMORANDOS.

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 02-2016.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las solicitudes comisión de estudios

Desarrollo de la Reunión:

inicial, renovación de comisión de estudios, comisiones académicas y cumplimiento de comisiones de estudio y año sabático.

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

- a. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente, JAVIER ANDRÉS CASTRO HEREDIA, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 16 de febrero de 2016 y el 15 de febrero de 2017, con el fin de iniciar estudios de doctorado en Estudios Políticos en la Universidad Externado de Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, matrícula hasta por 30 smmv, pasaje de ida y regreso para el beneficiario para la realización de una pasantía nacional o internacional, por una sola vez, hasta por seis smmv.
- b. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente, JUAN CARLOS ZAMBRANO JURADO, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 16 de febrero de 2016 y el 15 de febrero de 2017, con el fin de iniciar estudios de doctorado en Economía en la Universidad del Rosario en Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, matrícula hasta por 30 smmv, pasaje de ida y regreso para el beneficiario para la realización de una pasantía nacional o internacional, por una sola vez, hasta por seis smmv.
- c. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente, RAÚL ANDRÉS TABARQUINO MUÑOZ, del Departamento del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017, con el fin de iniciar estudios de doctorado en Administración en la Universidad del Valle, Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, 100% de exención de en los costos de matrícula y de mas costos financieros, pasaje, pasaje de ida y regreso para el beneficiario, por una sola vez, hasta por seis smmv para una pasantía nacional o internacional.

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. A la Profesora Auxiliar, MARÍA VICTORIA DELGADO CADENA, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Panamá. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de

Desarrollo de la Reunión:

asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta US\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afiliada).

- b. A la Profesora Asistente, ALCIRA ESCOBAR MARÍN, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Enfermería en la Universidad Federal de Santa Catarina. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta US\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afiliada).
- c. Al Profesor Asistente, HÉCTOR MARIO GUTIÉRREZ ZAPATA, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2016, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle, Colombia. El profesor tendrá una dedicación del 100% de dedicación al programa de estudios, 100% de exención en matrícula y derechos económicos, pasaje de ida y regreso para el beneficiario por una sola vez.
- d. A la Profesora Auxiliar, LUZ ADRIANA PEREIRA HOYOS de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 de marzo de 2016 y el 9 de marzo de 2017, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Estadística en la Pontificia Universidad Católica de Chile. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta US\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afiliada).
- e. Al Profesor Auxiliar, HORACIO NAVARRO OYOLA, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017, con el fin de continuar sus estudios de doctorado

Desarrollo de la Reunión:

en Matemáticas en la Universidad Nacional del Litoral en Argentina. El profesor tendrá una dedicación del 100% de dedicación al programa de estudios.

- f. Al Profesor Auxiliar, YHERSON FRANCHESCO MOLINA HENAO, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 19 de febrero de 2016 y el 18 de febrero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Organismic and Evolutionary Biology en la Universidad de Harvard en Estados Unidos. El profesor tendrá una dedicación del 100% de dedicación al programa de estudios.

COMISIONES ACADÉMICAS

Al profesor titular, RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 27 de enero y el 29 de febrero de 2016, con el fin de adelantar ensayos para la síntesis de nuevas bisquinolinchalconas análogas de la Curcumina, con posible actividad antitumoral, enmarcado en la propuesta titulada "Síntesis y Estudios de la Actividad Biológica de Análogos Quinolínicos de la Curcumina", como parte del proyecto CI-57989 financiado por Colciencias y bajo la dirección del profesor Abonía. La comisión académica se llevará a cabo en la Universidad de Jaen, España, la financiación cuenta con una beca de sostenimiento por 1.000 Euros de la Agencia Universitaria Iberoamericana de Posgrados y los pasajes y gastos de viaje con recursos propios.

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Maestría, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, en Interdisciplinar en Teatro y Artes Escénicas en la Universidad Nacional de Bogotá, Colombia, al profesor, HÉCTOR FABIO SALOMÓN PINILLO, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Maestría, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, en Danza y Artes del Movimiento en la Universidad Católica de Murcia, España, al profesor, ARMANDO COLLAZOS VIDAL, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas.
- c. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento de los compromisos del año sabático, según lo establecido en la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de

Desarrollo de la Reunión:

2014 así: a) Entrega de los productos con los cuales se comprometió, Artículo 42. b) Presentación pública de los resultados obtenidos, y entrega al Programa Editorial para su evaluación y publicación, literal b) del Artículo 43, del proyecto de investigación “Indagación sobre la distinción entre el lenguaje cotidiano y el lenguaje específico del hormigón armado que hacen los estudiantes al final del curso Diseño de Elementos de Hormigón en el período agosto-diciembre de 2013”; al profesor RICARDO RAMÍREZ GIRALDO de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Académico aprueba las solicitudes y expide la Resolución No. 003 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes solicitudes de bonificación:

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

Al profesor auxiliar, PIERRE ÁNGELO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, como reconocimiento por docencia en el curso de Seminario Permanente en Psicología Clínica, a los estudiantes de la maestría en Psicología, durante el período del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2015, por un total de 16 horas. Esta bonificación se pagará con cargo a la maestría.

Al profesor titular, JOSEPH ANTHONY SAMPSON, como reconocimiento por docencia en el curso Teorías de la Violencia, a los estudiantes de la maestría en Psicología, durante el período del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2015. Por un total de 48 horas. Esta bonificación se pagará con cargo a la maestría.

Al profesor asistente, NELSON MOLINA VALENCIA, como reconocimiento por 48 horas de docencia en el curso Transferencia de Conflictos, a los estudiantes de la maestría en Psicología, y 60 horas de docencia en el curso Seminario Reflexión Teórica en Psicología, a los estudiantes del doctorado en Psicología, durante el período del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo a la maestría y el doctorado, respectivamente.

A la profesora asociada, MARÍA EUGENIA DELGADO GALLEGO, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario Taller Práctica Profesional e Investigación, a los estudiantes de la maestría en Psicología, durante el período del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2015. Para un total de 48 horas. Esta bonificación se pagará con cargo a la maestría.

El Consejo Académico aprueba las solicitudes de bonificación y expide la Resolución No. 004 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes solicitudes de avales

Desarrollo de la Reunión:

previos:

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

Al profesor titular, JORGE ALBERTO REYES OSMA, por la participación en mesa de expertos e informe de reuniones con dependencias. Informe de mesa de taller con secretarías para la discusión de alternativas de solución, en el marco de los proyectos del Instituto de Prospectiva para el Departamento de Artes Visuales y Estética, durante el segundo semestre académico de 2015.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Al profesor asistente, MILTON FERNANDO TRUJILLO LOZADA, por el diseño del componente de inclusión, según malla curricular del Programa Talento Pílos del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad del IEP, durante el segundo semestre académico de 2015.

El Consejo Académico aprueba los avales previos.

La Vicerrectora Académica informa que la Oficina de Admisiones y Registro está evaluando la posibilidad de hacer un tercer llamado porque aún quedan 84 cupos, en tal sentido entrega un borrador de resolución para aprobar esta posibilidad que incluye regionalización.

El Consejo Académico aprueba la solicitud y expide la Resolución No. 005 de la fecha.

La Representante Profesoral Suplente solicita se considere, en el tercer llamado, a los estudiantes que se han vuelto a presentar y cuando ingresan nuevamente hacen homologaciones de asignaturas quedando ubicados en semestres superiores al primero y dejando la posibilidad de un cupo para un estudiante nuevo.

Se aprueba la solicitud y se entrarán a revisar los casos.

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastian Díaz, consulta sobre la resolución que aprobó la ampliación de la fecha de inscripción para oferta de programas en regionalización, especialmente por los programas que no han completado su cupo.

La Vicerrectora Académica indica que el Comité de Currículo analizó el tema solo para la sede de Cali y que para la próxima sesión del Consejo Académico presentará la información completa.

La Directora Encargada de Regionalización expresa que con la aprobación del tercer llamado se logra cumplir un poco más con los cupos para la apertura de los programas ofrecidos.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, consulta sobre la movilidad de los profesores entre las sedes regionales.

La Directora Encargada de Regionalización indica que se presenta actualmente una dificultad porque la normatividad de la Universidad aprueba hasta 12 horas para los profesores hora cátedra; dada la especificidad de regionalización, una gran mayoría de profesores asumen cursos en varias sedes lo cual sobrepasa el tope. Expresa que es un tema para analizar y elevar la autorización respectiva ante el Consejo Superior.

El señor Rector indica que es un asunto para discutir, analizar y proponer la modificación de la resolución, de tal manera que permita a los profesores de regionalización dictar 15 o 16 horas.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, solicita que la Resolución del Consejo Académico No. 163 de diciembre 3 de 2015, se modifiquen sus fechas y queden unificadas porque hay una confusión entre el ingreso de los estudiantes a primer semestre y los antiguos.

Luego de evaluar la situación planteada por la Representante Estudiantil Principal, el consejo académico aprueba la solicitud, y acuerda que la Vicerrectora Académica conjuntamente con la Representante Profesoral Suplente, Hilda Graciela Ortíz, desarrollen el texto de la modificación.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría aclara que para los profesores de regionalización que sobrepasan las 12 horas estipuladas, no se presenta incompatibilidad alguna porque son dos tipos de vinculación, son dos personas jurídicas -¿cuáles son las dos personas jurídicas? de naturaleza jurídica diferente.

El Decano de la Facultad de Ingeniería sugiere que para el caso de las actividades académicas que implican bonificación, el profesor involucre a los estudiantes en los proyectos.

6. INFORME PRESUPUESTO VIGENCIA 2016.

El Vicerrector Administrativo presenta un reconocimiento especial a la Sección de Nómina de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad, por el apoyo en el proceso de vinculación de los docentes en las sedes, y por el trabajo dedicado y comprometido de los funcionarios de las sedes regionales, especialmente destaca el trabajo en la sede Regional Caicedonia.

El Vicerrector Administrativo presenta un informe detallado sobre el presupuesto presentado al Consejo Superior el pasado 18 de diciembre de 2015, del cual informa que se formuló

Desarrollo de la Reunión:

considerando la inflación proyectada en 6,5% para la vigencia 2015 y con el incremento de la Nación para el 2016 en el 5,5%.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Vicerrector Administrativo y se aprueba la solicitud de la Representante Profesoral suplente de enviar la información a los Consejeros.

El señor Rector manifiesta que el presupuesto del Servicio de Salud presenta un déficit de cerca de 4.500 millones de pesos, el cual acusa graves dificultades con el envejecimiento de la población afiliada y los pacientes con enfermedades crónicas. Indica que se adelantan estudios y esfuerzos para recuperar el servicio médico, específicamente buscando más recursos públicos.

El Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, recomienda seguir insistiendo en la petición al Gobierno Nacional sobre el incremento del IPC + 4 puntos.

7. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

El Secretario General recuerda que con motivo del retiro de la Universidad del Representante Principal de los Directivos Académicos, para acogerse al beneficio de jubilación, y con motivo de la designación como Secretario General al actual Representante suplente de los Directivos Académicos, se hace necesario una nueva designación tanto para principal como para suplente.

El Consejo Académico, luego de establecer el mecanismo para la designación de sus representantes y establecer los criterios para proponer los candidatos, decide votar de manera abierta. Se postula a los Decanos de la Facultad de Ingeniería, ~~el Decano~~ de la Facultad de Ciencias de la Administración y ~~el Decano~~ de la Facultad de Salud y se decide que quedará como principal quien mayor cantidad de votos obtenga.

Luego de la ronda de votación, el resultado es el siguiente:

Para el Decano de la Facultad de Ingeniería: 4 votos

Para el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración: 3 votos

Para el Decano de la Facultad de Salud: 6 votos

Y, una abstención de voto.

Del anterior resultado se define que el Decano de la Facultad de Salud, profesor Gerardo Campo Cabal, es el nuevo Representante Principal de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior y el Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Carlos Lozano, es el nuevo Representante Suplente de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 006 de la fecha.

8. RATIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

El Vicerrector de Investigaciones, mediante comunicación 0040.136.2016 del 28 de enero de 2016, informa que en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 008 del 18 de diciembre de 2006, el Comité Central de Investigaciones, en su sesión del 3 de diciembre, atendió la presentación del estado actual de los siguientes Centros de Investigación:

- Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Psicología, Cognición y Cultura.
- Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica – Cidse
- Centro de Desarrollo y Evaluación de Tecnología en Salud – Cedetes
- Centro de Investigaciones en Territorio, Construcción y Espacio – Citce

Igualmente, que el Comité Central de Investigaciones realizó las respectivas recomendaciones que fueron atendidas por cada Centro en un proceso de análisis interno, cuyos resultados han sido avalados por las Facultades e Institutos Académicos correspondientes, quienes han solicitado presentar ante el Consejo Académico la ratificación de los mencionados Centros.

Indica que el Comité Central de Investigaciones hizo la revisión del Estatuto de Investigaciones para su actualización y finalizado este proceso se establecieron las nuevas condiciones para la creación y reconocimiento de los centros.

Con las anteriores consideraciones, el señor Vicerrector de Investigaciones avala la solicitud de las facultades y recomienda al Consejo Académico ratificar el reconocimiento de los Centros de Investigación, por una vigencia de tres años.

El Consejo Académico aprueba la ratificación y expide la Resolución No. 007 de la fecha.

9. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

9.1 Por la cual se actualiza la reglamentación del Programa de Semilleros de Docentes de la Universidad del Valle.

La Decana de la Facultad de Humanidades expresa que tal como está redactado el Artículo 5º, solo podrán participar en la convocatoria “profesionales que posean título de Doctorado o Maestría o Segunda Especialidad Clínica...”, lo que excluye a profesionales sin postgrado y contradice el Artículo 2º del mismo proyecto de resolución. Propone que se modifique la redacción así: “profesionales con o sin título de Doctorado o...”

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico acuerda que la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría revise la redacción de dicho artículo, así como del Artículo 13 y que se presente la nueva versión en la próxima sesión.

9.2 Por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos para la Admisión de Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud.

El señor Decano de la Facultad de Salud, solicita a los consejeros se permita hacer los ajustes que requiere el proyecto de resolución y se envíe vía correo electrónico para ratificar su aprobación.

El Consejo Académico aprueba la solicitud y expide la Resolución No. 009 de la fecha.

10. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

10.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a Giner Alor Hernández, entre el 23 y 30 de enero de 2016, y a Cuautémoc Sánchez Ramírez, entre el 26 y el 30 de enero de 2016.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0215 de febrero 1 de 2016.

10.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a Jhon Jairo Márquez Molina.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0214 de febrero 1 de 2016.

10.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario al doctor Luca Surian, entre el 2 y el 11 de febrero de 2016.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0213 de febrero 1 de 2016.

10.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a profesores que provienen de la Universidad de California, entre el 15 y el 19 de febrero de 2016.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0212 de febrero 1 de 2016.

10.5 Oficio enviado por el Director de Instituto de Educación y Pedagogía solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a Sara Catherine Motta, entre el 24 y el 31 de enero de 2016.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0211 de febrero 1 de 2016.

Desarrollo de la Reunión:

10.6 Oficio enviado por el Director de Instituto de Educación y Pedagogía solicitando autorizar la vinculación como profesor visitante honorario a Elizabeth Lozano Rocha, entre el 12 de febrero y el 12 de marzo de 2016.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0210 de febrero 1 de 2016.

10.7 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita autorizar la vinculación como profesor ad-honorem al señor José Alex Restrepo Zambrano, para dictar la asignatura Seminario I en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 0207 de febrero 1 de 2016.

10.8 El Decano de la Facultad de Salud, mediante oficio 0200.0200.017.2016, solicita autorización para la extensión de la comisión ad-honorem del profesor asociado Jairo Corchuelo Ojeda para desempeñarse como Gerente Encargado del HUV hasta el 31 de marzo de 2016, mientras se surte el proceso de elección de nuevo Gerente.

Se aprueba y expide la Resolución No. 008 de la fecha.

10.9 El Director del Instituto de Psicología solicita autorizar la vinculación de profesor visitante honorario al señor Adolfo Martín García, para dictar un curso a estudiantes del posgrado en Psicología.

Se aprueba y expide la Resolución No. 0209 de la fecha.

10.10 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita autorizar la apertura de la base de datos para vincular al profesor Robinson Pacheco.

Se aprueba la solicitud.

10.11 Oficio 0090.0090.021.2016 de enero 27 de 2016 mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solicita la apertura de hoja de vida para los profesores que realizarán labores en el periodo adicional en el semestre agosto-diciembre de 2015.

Se aprueba la solicitud.

10.12 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta el oficio 0170.0176.2.2.9.216 de enero 29 de 2016, mediante el cual solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Luis Eduardo Montoya Delgado para la maestría en Estadística de la Facultad de Ingeniería.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba la solicitud.

10.13 La Directora Encargada de Regionalización presenta el oficio 0060.46.2016 de enero 27 de 2016, mediante el cual solicita autorización para la contratación de docentes hora cátedra nuevos para la sedes Caicedonia, Cartago, Zarzal, Buga y Tulúa. Para la contratación de los docentes sin experiencia previa con la Universidad del Valle, el Artículo 13 de la Resolución del Consejo Superior No. 026 de junio 1 de 2012, con fundamento también en el Artículo 16 del Acuerdo No. 024 de junio 3 de 2003, establece que estos profesores se podrán contratar por el período académico previa autorización del Consejo Académico, entre tanto se surtan los trámites de la convocatoria establecidos en la Resolución No. 026 de junio 1 de 2012.

El Consejo Académico autoriza la solicitud.

11. VARIOS.

11.1 El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortés, consulta sobre los argumentos que se tuvieron en cuenta para decidir sobre la no construcción del edificio de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y la Computación.

Expresa, además, que hay una dificultad bastante marcada de convivencia de la cual ha venido manifestando e insistido en las diversas intervenciones que ha hecho en las sesiones de los consejos académicos, con la particularidad respectiva porque también representa a la comunidad afroestudiantil. Nuevamente invita a establecer mesas de diálogo con las peculiaridades del caso para tratar los diversos temas. Reconoce el trabajo que se adelanta por parte de algunas unidades académicas y propone que se unan esfuerzos para construir una universidad más inclusiva.

Recuerda que el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, proclamado por la resolución 68/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará de 2015 a 2024, constituye un auspicioso período de la historia en el que las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil y todos los demás agentes pertinentes se sumarán a los afrodescendientes y adoptarán medidas eficaces para poner en práctica el programa de actividades en un espíritu de reconocimiento, justicia y desarrollo. También es una oportunidad única para aprovechar el Año Internacional de los Afrodescendientes, que fue observado por la comunidad internacional en 2011, y para hacer mayor hincapié en la significativa contribución realizada por los afrodescendientes a las sociedades y proponer medidas concretas con el fin de promover su plena inclusión y luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas relacionadas de intolerancia.

El señor Rector informa que el próximo viernes a las 7:00 a.m. realizará una reunión con estudiantes y profesores para aclarar la decisión tomada en relación con el proyecto del

Desarrollo de la Reunión:

edificio para Ingeniería de Sistemas y así evitar "el ruido" que se están generando. Afirma que el proyecto no se ha cancelado, por el contrario se están ajustando los diseños y se tiene proyectado iniciar las obras de urbanismo, que no estaban contempladas, este año. Considera que la Universidad antes de acometer nuevos edificios, debe concluir los que están sin terminar y se refiere, entre otros, al edificio de la Facultad de Artes Integradas.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional confirma que el edificio se registra en la programación general que se está construyendo, el cual se figura con recursos del año 2015, 2016 y 2017. Agrega que este es uno de los casos de obras a las cuales le asignaron recursos, pero no tienen los diseños completos o les falta elementos claves para empezar a funcionar.

11.2 La Representante Profesoral Suplente, Hilda Graciela Ortiz, solicita que, en la medida de lo posible, se elabore la programación académica de los dos períodos de 2016, considerando la situación atípica del presente año. Sugiere, además, que se haga una mayor divulgación de los resultados exitosos de los egresados con el fin de contrastar las noticias poco sanas para la Universidad.

11.3 El Director del Instituto de Psicología informa sobre el exitoso proceso de selección del Personero Municipal y el Contralor Departamental que adelantó la oficina de extensión del Instituto de Psicología, participaron 45 candidatos para personero y 30 para contralor en un proceso absolutamente limpio con resultados muy positivos para este tipo de tareas que asume la Universidad.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 8:05 p.m.

Anexos:

Presentación a cargo del Vicerrector Administrativo – Informe de Presupuesto vigencia 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: